RES - 2026 - 458 - CD-ECO # UNNE

Sesión 10/09/2026

VISTO:

El Expediente 2026-24351; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaria Académica, Doctora Verónica M. L. Glibota Landriel, a través de la cual solicita la designación de los docentes que tendrán a su cargo el desarrollo académico del espacio curricular **Seminario a elección: "Inteligencia Artificial aplicada a la competencia profesional de las Ciencias Económicas"**, correspondiente al cuarto año de la Carrera de Contador Público del Plan de Estudios 2018;

Que por **Resolución 2026-379-CD**, se aprobó el Programa del **Seminario a elección** denominado **"Inteligencia Artificial aplicada a la competencia profesional de las Ciencias Económicas"**, correspondiente al **Seminario a Elección** previsto en el cuarto año de la carrera de Contador Público, con una carga horaria de 20 horas, según lo establecido en el Plan de Estudios 2018 – **Resolución Nº 142/18-CS**;

Que, se informa además que el Contador Marcelo José Zabaleta y la Licenciada María Cecilia Wajcman, docentes de la Casa, tendrán a su cargo el dictado de dicho Seminario, como carga docente de sus funciones en esta Facultad, contando además con la participación de graduados expertos en la temática;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 10-09-2026;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Establecer que los docentes y graduados que se mencionan a continuación, tendrán a su cargo el desarrollo académico del espacio curricular **Seminario a elección** denominado **"Inteligencia Artificial aplicada a la competencia profesional de las Ciencias Económicas"**, correspondiente al cuarto año de la Carrera de Contador Público del Plan de Estudios 2018- **Resolución Nº 142/18-CS:**

Docente Responsable: **Contador Marcelo José Zabaleta.**

Docente Coordinadora: **Licenciada Cecilia Wajcman.**

Graduados invitados:

-Contadora Carolina Colalucce

-Contador Adrián Maximiliano Monzón

-Contador Víctor Leonel Álvarez

ARTICULO 2º: Determinar que el desarrollo académico del espacio curricular **Seminario a elección,** por parte de los docentes mencionados en el Artículo 1º, se llevará a cabo como **carga docente** de sus respectivas funciones en esta Facultad, sin modificar la actual situación de revista de cada uno de ellos.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 11/09/2026 13:48:23
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 11/09/2026 15:50:20
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 13/09/2026 15:16:01
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ